

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

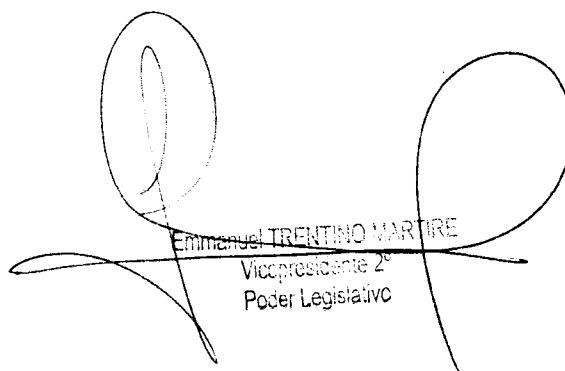
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a la brevedad a esta Cámara un informe con detalles pormenorizados del Proyecto que la Armada Argentina ha desarrollado para la Base Naval Integrada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 197 /22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emanuel TRENINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo